

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°058-2013-BCRP

Lima, 29 de agosto de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Nicaragua para participar en el "Seminario de Crecimiento y Productividad", a realizarse en Managua, Nicaragua, el 5 y 6 de septiembre;

El objetivo de este seminario es analizar, con representantes del sector privado y público de países latinoamericanos y del Caribe, diversas experiencias de éxito en términos de crecimiento económico inclusivo y apoyo a los más vulnerables;

La Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria; y entre sus funciones la de representar al Banco en exposiciones y seminarios en el campo macroeconómico;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y los Decretos Supremos N°047-2002-PCM y N°056-2013-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 29 de agosto de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Managua, Nicaragua, el 5 y 6 de setiembre y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$ 1542,76

TOTAL	US\$ 1542,76

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

